

mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico. d.f.  
tels. (55) 9148-4300  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Ciudad de México a 11 de julio de 2016  
DEE0447/20160711

Asunto: Causales de cancelación  
de la acreditación

A la atención de los representantes de las  
Unidades de Verificación acreditadas y en proceso  
de acreditación en Auditoría Ambiental.  
Presentes.

Por este conducto me permito comunicarles que últimamente se han identificado no conformidades en los servicios proporcionados por las unidades de verificación acreditadas en la materia de Auditoría Ambiental, mismas que han generado procesos de cancelaciones de la acreditación.

Del año 2015 a la fecha se han cancelado 14 unidades de verificación, razón por la cual queremos compartir con ustedes las principales causas que han generado estas cancelaciones para que tomen las medidas necesarias y no se vean involucrados en una situación similar:

Los hallazgos más comunes, por los cuales se ha cancelado a las unidades se refieren a:

a) No describir de manera detallada en los informes y evidenciar cómo se da cumplimiento a términos y condicionantes de LAU, ERA, PPA y registros ante diferentes autoridades ambientales, tanto federales como locales como se indica en la norma mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012 y en las Directrices del Proceso de Certificación Ambiental, publicadas en el mes de noviembre del 2015.

b) Interpretar indebidamente, términos y condicionantes (por ejemplo: el auditor ambiental decide que una o varias condicionantes de una Licencia no le aplican).

c) Revisar solo actualizaciones de registros ambientales, sin verificar términos y condicionantes que no fueron modificadas.

d) Dictaminar la Conformidad con respecto a los requisitos y parámetros de la NMX-AA-162-SCFI-2012 sin describirlos de manera detallada y sin recabar la evidencia que los soporte.

e) Indicar que la empresa evaluada se encuentra en total cumplimiento con la legislación ambiental y no contar con el respaldo de resultados de laboratorio para emisiones de ruido conforme a la norma aplicable.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Anzures', is located in the bottom left corner of the page.

mariano escobedo n° 564  
col. anzures  
11590 méxico, d.f.  
tels. (55) 9148-4300  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Por lo anteriormente expuesto:

1. Los invitamos a llevar a cabo un proceso de supervisión en los registros para asegurar que los términos y condicionantes de autorizaciones ambientales fueron revisadas, se encuentran descritas y detalladas en los informes correspondientes.
2. No hacer interpretaciones de dichos términos o condicionantes dándolas por cumplidas.

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel López Martínez', written over the typed name and title.

María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva

C.c.p. Martha Mejía Luna. -Directora Técnica.-EMA  
Sergio Hurtado Munguía. -Gerente de Unidades de Verificación. -EMA  
Evaluadores Líderes y Expertos Técnicos en Auditoría Ambiental. -EMA

Handwritten initials or marks in the bottom left corner, possibly 'AM' or similar.